

ANEXO III

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Archivos)*Tribunal titular*

Presidente: Don Gonzalo Anes y Alvarez de Castrillón. Catedrático de Universidad.

Vocales:

Don Julio Arostegui Sánchez. Catedrático de Universidad.
Don Guillermo Avila Dueñas. Cuerpo Superior de Administradores Civiles.

Doña Rosa Ana Andrés Díaz. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Secretaria: Doña Concepción Contel Barea. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Tribunal suplente

Presidente: Don Eloy Benito Ruano. Catedrático de Universidad.

Vocales:

Don Víctor Morales Lezcano. Catedrático de Universidad.
Doña Carmen Arribas González. Cuerpo Superior de Administradores Civiles.

Don Antonio González Quintana. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Secretario: Don Pedro González García. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

9421 *CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1987, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

Página 8852, anexo II, tema 1, donde dice: «Redes estatales, automáticas, provinciales y municipales», debe decir: «Redes estatales, autonómicas, provinciales y municipales».

Página 8854, anexo III, Tribunal número 1, suplente, Vocales, donde dice: «D. Fernando Gil-Díaz Ordóñez, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos», debe decir: «D. Fernando Gil Díaz-Ordóñez, Cuerpo de Ingenieros de Montes».

9422 *CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 1987, se transcribe a continuación la rectificación correspondiente:

Página 8591, base 1.6, la fecha de iniciación del primer ejercicio debe ser «primera quincena del mes de junio», en vez de «segunda quincena del mes de mayo».

9423 *CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 26 de marzo de 1987, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

Página 8762, calificación de las pruebas, punto 6, donde dice: «En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la calificación obtenida en el terreno de los ejercicios ...», debe decir: «En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la calificación obtenida en el tercero de los ejercicios ...».

Página 8762, anexo II, primera parte, Derecho Administrativo y Constitucional, tema 13, donde dice: «La expropiación forzosa:

Concepto y elementos. Procedimientos especiales. Otras prestaciones reales "in natura", debe decir: «La expropiación forzosa: Concepto y elementos. Análisis del procedimiento general de expropiación forzosa. Procedimientos especiales. Otras prestaciones reales "in natura"».

Página 8768, anexo III, Tribunal suplente, donde dice: «Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel López Gallinal, Subdirector general de Inspección del Transporte Terrestre», debe decir: «Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel López Gallinal (Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre)».

9424 *CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos autónomos y del MOPU.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 1987, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

Anexo II. Programa:

Página 8599:

Tema 13, donde dice: «Hiperelasticidad», debe decir: «Hipoelasticidad».

Tema 15, donde dice: «Especies», debe decir: «Espacios».

Página 8600:

Especialidad: Técnicas experimentales sobre modelos reducidos. Tema 25, suprimir: «Selección de las condiciones de ensayo».

Especialidad: Química de materiales. Tema 1, donde dice: «Convalentes», debe decir: «Covalentes».

Página 8601:

Especialidad: Química de materiales.

Tema 18, donde dice: «Shpo primer», debe decir: «Shop primer».

Tema 20, donde dice: «zino», debe decir: «zinc».

Tema 25, donde dice: «Platificantes», debe decir: «Plastificantes».

9425 *CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.*

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1987, se transcribe a continuación la rectificación correspondiente:

Página 8866, base 1.6, donde dice: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de abril», debe decir: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de mayo».

9426 *CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 8887, anexo I, apartado I. A., párrafo referido al tercer ejercicio, donde dice: «... en un tiempo máximo de cinco horas, de propuestos prácticos de laboratorio ...», debe decir: «... en un tiempo máximo de cinco horas de supuestos prácticos de laboratorio ...».

Página 8888, tema 32 de Química Analítica y Química Orgánica, donde dice: «Estructura, propiedades y reactividad de alquenos y alquinos», debe decir: «Estructura, propiedades y reactividad de alquenos y alquinos».

Página 8888, tema 15 de Tecnología Química, donde dice: «Tecnología del polietileno, policloruro de vinilo y poliacetato y vinilo», debe decir: «Tecnología del polietileno, policloruro de vinilo y poliacetato de vinilo».